



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de marzo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	JHON FREDY DE JESÚS ARIAS SEPÚLVEDA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20210035700
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003903233 por valor de \$1.908.526, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada LUCÍA IMELDA GIL GALLO, portadora de la Tarjeta Profesional No. 133.088 del Consejo Superior de la Judicatura, e identificada con la cédula de ciudadanía número 43.421.069, de conformidad con el poder visible en las páginas 15-20 del anexo 02.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba26d4bc04c711475c9b853c489ccf193897c7fdb45278e8d401a7b828d54286**

Documento generado en 01/03/2023 03:05:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>